

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

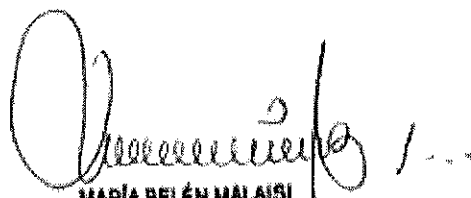
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir al 60 aniversario de la Resolución N° 2065 de la Asamblea General de Naciones Unidas en la que reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina en torno a las Islas Malvinas, a conmemorarse el 16 de diciembre.

Asimismo, declarar de Interés Legislativo todos los eventos oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación tendientes a revalorizar este día, según lo establecido por la Resolución 484/24 CFE.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



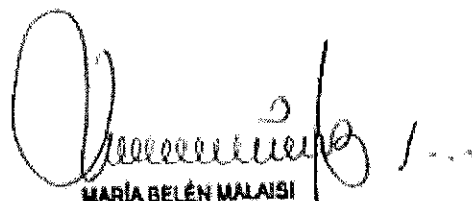
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Dirección General de Cultura y Educación, según lo establecido por la Resolución 484 /24 CFE procede a incorporar al calendario escolar diferentes acciones y estrategias tendientes a revalorizar los principios referidos a nuestro sentimiento nacional. El 16 de diciembre, debemos recordar la Resolución N° 2065, de 1965, por la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el conflicto sobre las Islas Malvinas e instó al Reino Unido de Gran Bretaña a iniciar negociaciones diplomáticas en torno a la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Esta Resolución logró finalmente revertir la negativa británica a dialogar sobre el conflicto en cuestión. La Resolución N° 2065, sus antecedentes y sus implicancias a nivel internacional es reconocida como uno de los hitos de la Diplomacia Argentina.

En el marco de esta Resolución, la Dirección General de Cultura incorpora al calendario oficial, diferentes estrategias para que nuestros estudiantes mantengan viva la llama de nuestra soberanía sobre esas islas. En virtud de ello, me parece fundamental declarar de Interés Legislativo todos los eventos oficiales de la Dirección General de Cultura y Educación tendientes a revalorizar este día, según lo establecido por la Resolución 484 /24 CFE.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.